MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION INCIAL Y PREESCOLAR - CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1467/OC-PR

CONCURSO DE PRECIOS MEC/BID 05/2010

"Adquisición de Combustibles con Contrato Abierto – ID Nº 188.966"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil diez, se reúnen, en el local de la Unidad Coordinadora de Programas MEC-BID los miembros del Comité de Evaluación, conformado por el **Lic. Gerardo Meira**, la **Lic Ruth Fretes** y el **Sr. Javier Figueredo** funcionarios de la Coordinación de Contrataciones de la UCP - MEC/BID, y la **Srta. Daisy Arriola** en representación del Departamento de Monitoreo y Seguimiento de la UCP – MEC/BID a los efectos de proceder con la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del **Concurso de Precios Nº 05/2010 – "Adquisición de Combustible con Contrato Abierto – ID Nº 188.966"**, realizada en el marco del Convenio de Préstamo **1467/OC-PR** – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL Y PREESCOLAR.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Anexo B del Convenio de Préstamo 1467/OC-PR, las políticas de adquisiciones GN-2349-7 del Banco Interamericano de Desarrollo y de manera supletoria lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Art. 61 del decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

1. **ANTECEDENTES:**

   Que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado, según nota CPR/C/2010/1226, la No Objeción al Pliego de Bases y Condiciones y por nota CPR/C/2010/1427 otorgo la No Objeción a los ajustes incorporados al PBC, consecuentemente autoriza la continuidad del proceso de contratación CP Nº 05/2010 "Adquisición de Combustibles con Contrato Abierto – ID Nº 188.966", en el marco del Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial y Preescolar.

   Por Resolución Nº 34/10 del 11 de agosto de 2010, se acredita suficientemente la autorización para iniciar el procedimiento para el Concurso de Precios Nº 05/2010 – "Adquisición de Combustibles con Contrato Abierto – ID Nº 188.966", previsto en el PAC del Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial y Preescolar, bajo el ID Nº 188.966.-

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

   El presente llamado de Concurso de Precios Nº 05/2010 – "Adquisición de Combustible con Contrato Abierto – ID Nº 188.966", se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs. 125.000.000.- (Guaraníes Ciento Veinticinco Millones), del Programa 3-19-2 "Mejoramiento de la Educación Inicial y

Preescolar", el rubro a afectar es el 360 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" Fuente de Financiamiento 20, por un monto previsto igual a Gs. 125.000.000.

3. **ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:**

De conformidad al acta de apertura realizada en fecha veinte días del mes de agosto, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se procedió a la apertura de la oferta presentada para el concurso según el siguiente detalle:

Nº	Oferentes	Precio Unitario Total de las Ofertas (IVA Incluido)	En Letras	Constancia del SIPE
1	Barcos & Rodados S.A.	125.000.000.-	Guaraníes Ciento Veinticinco Millones.-	Presenta SIPE Nº 1.090.822

4. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

En atención a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones según se observa en el siguiente cuadro:

Elegibilidad	Barcos & Rodados S.A.
FACTORES	**PONDERACIÓN**
Carta de Presentación – **Formulario Nº 1**	Pasa

Documentación que acrediten su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÓN
2.1 Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la propuesta de la empresa.	Pasa
2.2 Declaración Jurada de los Artículos 20 y 40 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", de conformidad al **Formulario N° 4**.	Pasa
2.3 Copia autenticada de la Declaración Jurada del pago del IVA del mes precedente al de presentación de la oferta y de la Declaración Jurada del pago del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal.	Pasa
2.4 Declaración Jurada - Derecho de los Menores - Formulario N° 9	Pasa
2.5 Copia del Registro Único del Contribuyente (RUC). Copia de autenticada de cédula tributaria y del formulario de inscripción.	Pasa
2.6 Documento vigente que acredite que el Oferente es representante o distribuidor autorizado de los servicios que oferta. En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización de distribución expedida por el representante para el Paraguay de la Compañía (Emblema). **Formulario Nº 7**	Pasa

Documentación que acrediten su capacidad técnica y financiera de suministro

FACTORES	PONDERACIÓN
3.1 Listado de estaciones de servicios (con bocas de expendio para Gasoil), en Carácter de Declaración Jurada, con sus correspondientes direcciones y ubicaciones en las principales rutas nacionales y capitales departamentales de modo a tener cobertura en caso de viajes en todo el territorio de la República para la provisión de combustibles (gasoil), de acuerdo al **Formulario 5** de la Seccion V. La falta de presentación de este listado será motivo de descalificación. El Proveedor deberá contar con estaciones de servicio ubicadas en las principales rutas nacionales y como mínimo en 15 departamentos del Paraguay, de modo a tener cobertura en caso de viajes en todo el territorio de la República para la provisión de combustibles. La falta de cumplimiento de este requisito será motivo de descalificación.	Pasa

Elegibilidad	Barcos & Rodados S.A.
FACTORES	**PONDERACIÓN**
3.2 Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes corporativos, de acuerdo al **Formulario 6** de la Seccion V.	Pasa
3.3 Carta Compromiso de que todas las estaciones de servicios o bocas de expendio que se mencionan en la lista respectiva aceptarán los cupos o vales expedidos.	Pasa

Documentación que acrediten la conformidad de los bienes y servicios conexos

FACTORES	PONDERACIÓN
4.1. Especificaciones Técnicas establecidas en el **Formulario N° 3**.	Pasa
4.2. Garantía de mantenimiento de oferta por un monto en Guaraníes, que no deberá ser inferior al 3% del monto total de la oferta y tendrá una vigencia mínima de 90 días contados desde la fecha de apertura de ofertas – **Formulario N° 10**	Pasa
4.3. El Oferente deberá presentar la habilitación para operar como estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio	Pasa
4.4. El oferente deberá presentar el certificado de análisis de la composición expedido por el I.N.T.N., correspondiente al año 2010.	Pasa
4.5. El oferente deberá presentar copia simple de la declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la Autoridad Competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental	Pasa

Formularios

FACTORES	PONDERACIÓN
5.1 Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos – **Formulario N° 2**.	Pasa

Conclusión

Del análisis de la documentación legal, surge que la empresa BARCOS & RODADOS S.A., cumple con todos los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. VERIFICACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el numeral 2.50 de las Políticas GN.2349-7, concordante con el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada, constatándose que no existen errores aritméticos.

De la misma manera se procedió a realizar la comparación de precio de la oferta recibida, según el siguiente cuadro comparativo:

				BARCOS & RODADOS S.A.				
Item	**Bien o Servicio Conexo**	**Pais de Origen**	**Unidad de Medida**	**Marca**	**Procedencia**	**Monto Minimo**	**Monto Maximo**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**
1	Combustible - Gasoil Tipo III.-	Paraguay	Litros	Petropar	Paraguay	62.500.000	125.000.000	4.270

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el presente llamado, se pasa a analizar el cumplimiento de las mismas, según se observa a continuación:

Nº	Oferentes	Especificaciones Técnicas	Observación
1	Barcos & Rodados S.A.	CUMPLE	Ninguna.

7. **RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:**

En base a lo expuesto anteriormente; conforme a lo establecido en el punto 2.49 de las políticas GN-2349-7 del Banco Interamericano de Desarrollo y de manera supletoria con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 y de acuerdo a lo determinado en el punto 9.1. del Pliego de Bases y Condiciones, *"La adjudicación se realizará por el total... La adjudicación recaerá en la empresa que haya presentado la oferta económica más baja y que cumpla con todos los requisitos del concurso y cumpla con todos los requisitos del llamado."* y considerando la oferta evaluada, este comité sugiere que la adjudicación del presente proceso recaiga en la empresa según el siguiente detalle:

EMPRESA: BARCOS & RODADOS S.A.

				BARCOS & RODADOS S.A.				
Item	Bien o Servicio Conexo	Pais de Origen	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Monto Minimo	Monto Maximo	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	Combustible - Gasoil Tipo III.-	Paraguay	Litros	Petropar	Paraguay	62.500.000	125.000.000	4.270

Monto total de adjudicación: Gs. 125.000.000.- (Guaraníes Ciento Veinticinco Millones) IVA Incluido.

Es nuestro informe,

Sr. Gerardo Meira
Asesor Técnico de Contrataciones
UCP MEC/BID

Lic. Ruth Fretes
Asesor Técnico de Contrataciones
UCP MEC/BID

Srta. Daisy Arriola
Representante – Monitoreo y Seguimiento
UCP MEC/BID

Sr. Javier Figueredo
Asesor Técnico de Contrataciones
UCP MEC/BID